



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00036160- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que se eleva para su aprobación un CONVENIO PARA BECAS COFINANCIADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, cuyo objeto es el otorgamiento de Becas Doctorales en forma conjunta ;

Lo dispuesto por el artículo 6 de la Ordenanza del HCS N°06/12;
Lo informado en orden 14 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2023-72336-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.Aprobar el CONVENIO PARA BECAS COFINANCIADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, que se anexa a la presente y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y dese cuental al H. Consejo Superior.

